5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 22 de abril de 2025, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrán comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 22 de abril de 2025.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 961/2024. 19/11/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 961/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	3045545	30404430V

ANEXO II

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

00319659

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 1067/2024. 10/12/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 1067/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	3005974	75600288R

ANEXO III

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 1052/2024. 10/12/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 1052/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	3018484	30446254G

ANEXO IV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2017/2018.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2017/Nº 237/2025. 26/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2017/Nº 237/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	3010195	75627719Q

00319659

ANEXO V

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2018/2019.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 1004/2024. 02/12/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 1004/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	01101007	80129996C

ANEXO VI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 163/2025. 24/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 163/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm.2, 18071-Granada.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	4015039	23626243E

ANEXO VII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 62/2025. 03/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 62/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	4020034	23598956J

00319659

ANEXO VIII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 277/2025. 26/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 277/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	4030028	23630374J

ANEXO IX

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 1112/2024. 30/12/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 1112/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	4037315	74609152G

ANEXO X

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 995/2024. 02/12/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 995/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, núm. 19, 23071-Jaén.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	6009731	05223379X

00319659

ANEXO XI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 51/2025. 03/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 51/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, núm. 19, 23071-Jaén.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	6095900	74998592P

ANEXO XII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 132/2025. 10/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº132/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, núm. 19, 23071-Jaén.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	6097842	25867425S

ANEXO XIII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 77/2025. 03/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 77/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, núm. 19, 23071-Jaén.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	6006117	74948312Y

00319659

ANEXO XIV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 101/2025. 10/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 101/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, núm. 19, 23071-Jaén.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	6086705	26464553V

ANEXO XV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2021/2022.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº 1049/2025. 10/02/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº 1049/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, núm. 19, 23071-Jaén.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	01132631	25967173N

ANEXO XVI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2022/2023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº 186/2025. 24/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 186/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, núm. 19, 23071-Jaén.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	01270063	26192237K

00319659

ANEXO XVII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2022/2023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº 120/2025. 10/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 120/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Málaga, Avda. de la Aurora, núm. 47, 29071- Málaga.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	01272665	24794808A

ANEXO XVIII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 46/2025. 03/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 46/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	8012585	27542016E

ANEXO XIX

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 122/2025. 10/02/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 122/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	8027203	75603796J

00319659

ANEXO XX

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2018/2019.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 184/2025. 24/02/2025.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 184/2025, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	Núm. expte.	NIF
1	01197327	75328830N

00319659